

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, veintiocho (28) de junio dos mil veintiuno (2021)

Exoneracion Cuota Alimentaria 732264089001 – 2021 00029 00

Demandante: Jorge Alberto Orellana Ortiz

Demandado: Daimer Fernando Orellana Sabogal

Se insta a la parte actora para adelantar las gestiones encaminadas a notificar al demandado en referencia, el auto admisorio de demanda del 27 de mayo de 2021.

Por secretaria elabórese el formato de notificación artículo 291 C.P.P., en concordancia con el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh